



Nº de Anuncio:

2016/00019

Fecha de Publicación:

18/01/2016

BOUCO

Convocatoria Urgente de profesorado contratado 6/2015

Resolución de 18 de enero de 2016, por la que se hace pública relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/excluidos a la convocatoria urgente de Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba (Resolución de 1/12/15, BOUCO nº 00517, de 1/12/15)

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015 fue aprobada y publicada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en determinadas plazas al concurso arriba indicado.

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán ser acreditados fehacientemente una vez publicada la Resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Plaza código: CU150601

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (8 horas, 4 lectivas + 4 de tutoría). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Observaciones: plaza convocada en virtud de la disposición 2ª de la Orden de 3 de noviembre de 2015, de la Consejería de Economía y Conocimiento.

APellidos	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
DEL VALLE RAMOS	CAROLINA	28632408-F	SI	
LÓPEZ CASADO	DAVID	30542173-J	SI	
LUQUE REVUELTO	RICARDO MANUEL	30516548-X	SI	
RIVERA MATEOS	MANUEL	30198962-P	SI	
SOLA BAUTISTA	ANTONIO	53155303-A	SI	

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro De Verificación:	4QcMryrQ34QoGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	18/01/2016 10:59:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/4QcMryrQ34QoGjR0eVKL8g==			

Nº de Anuncio:

2016/00019

Fecha de Publicación:

18/01/2016


BOUCO

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL RECTOR

P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,
BOJA nº 122, de 26 de junio)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro De Verificación:	4QcMryrQ34QoGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	18/01/2016 10:59:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/4QcMryrQ34QoGjR0eVKL8g==			